I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE ADM. DE SALUD

RECIBIDO
03 ABR 2018
CONTROL
☐A.M ☐P.M

DECRETO DE ALCALDIA N° 2245 /
LA LIGUA, 02 ABR 2018

VISTOS:

- D.F.L. N° 1-3063 de 1980 referido al traspaso de los Servicios a la Administración Municipal.
- La Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija las normas de exención del trámite de toma de razón.
- Sentencia de proclamación de fecha 01.12.2016 que nombra Alcalde de la I. Municipalidad de La Ligua al Sr. Rodrigo Sánchez Villalobos
- Decreto de Alcaldía Nº 6918 del 15.12.2017, que aprueba el Presupuesto del Área de Salud Municipal, año 2018.

DECRETO:

1. Autorícese realización de la actividad denominada "Taller de Promocion del Desarrollo Motor y Lenguaje en el primer año de vida", del ítem "Para Personas" organizado por el DESAM la Ligua, a realizarse durante el presente año, según Programa de apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las redes Asistenciales año 2018.-

2. Para el desarrollo de esta actividad se sacará fondos en poder por la cantidad de $90.000.- (Noventa mil pesos) para la compra de coffee break que deberá rendirse cuenta de los gastos efectuados

3. El Gasto que demande el Presente Decreto será de Cargo del Desam La Ligua cuenta 22.01.001 Para personas del presupuesto anual del Depto. De salud año 2018

4. . Programa Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las redes asistenciales 2018.-

Anótese, comuníquese y Archívese

I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
RODRIGO SANCHEZ VILLALOBOS

RODRIGO SANCHEZ VILLALOBOS
Alcalde

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
DE LA LIGUA

LUZ BEIZA CAMPOS
Secretaria Municipal

EXAMINADO
03 ABR 2018
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
-- Departamento de Salud
-- Correlativo
- **A r c h i v o/**
RSV/LBC/MCG/dce.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

SALUD
LA LIGUA

Chile
crece
contigo
Protección Integral a la Infancia

PROGRAMA ANUAL

Taller de Promoción del Desarrollo

Motor y Lenguaje en el primer año de vida

INTRODUCCIÓN

Chile Crece Contigo contempla talleres educativos grupales en APS, en el contexto del Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial, uno de estos talleres es este el taller de promoción del desarrollo motor y lenguaje.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Taller tiene como finalidad cubrir el 100% de los niños y niñas pertenecientes al programa chile crece contigo de nuestra ciudad.

Tiene como protagonistas a las niños y niñas menores de 12 meses, y está dirigido para todas las familias (abuelos, padres, hermanos).

OBJETIVOS

Taller se educa a la familia para una óptima estimulación en el hogar ya sea para fortalecer su desarrollo motor y lenguaje, y abordar de manera integral la formación y crecimiento del niño y niña, además de apoyar y eliminar algunas prácticas que los padres realizan.

EJECUCIÓN RESPONSABLES DE LOS TALLERES

Estos son dos talleres los cuales se realiza primeramente una introducción a las neurociencias y a la plasticidad del cerebro para dar paso al taller de Promoción del desarrollo motor realizado por la Educadora Andrea Tapia Pizarro, posteriormente se realiza un plenario acompañado de un coffe para compartir y así además poder expresar de todo lo expuesto algunas dudas que tenga la familia y posteriormente dar paso a la segunda parte y final que es el Taller de promoción del Desarrollo en el lenguaje Daniela Astudillo Aceitón, realizado por la fonoaudióloga del CESFAM Raúl Sánchez Bañados.

Este taller contempla a todas las familias de nuestros bebes, es por esto que la invitación es extensa, y para una mejor adherencia a los talleres es que intermedio de los dos talleres se realiza Coffee Break, para que las familias puedan conocerse un poco más y puedan contar sus experiencias sobre crianza de sus hijos e hijas.

El monto que se pide anual para los Coffee Breack para estos 9 meses que quedan del año es de $90.000

Además de este taller se realizan recuerdos, un material didáctico para él bebe confeccionado por las familias, además del distintivo y decoración realizada por las responsables del taller.

El monto que se pide anual para estos 9 meses que quedan del año es de $90.000-.

Cronograma anual para el Taller de Promoción del Desarrollo motor y lenguaje periodo 2018

TALLER	Última semana de Cada mes										
	Enero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
			4	2	6	4	1	5	3	7	5
Taller de promoción del Desarrollo Motor			X	X	X	X	X	X	X	X	X
Taller de promoción del Desarrollo Del Lenguaje			X	X	X	X	X	X	X	X	X

NOMBRE PRODUCTO	PRECIO POR SESIÓN	PRECIO ANUAL
COFFE BREAK: ➢ Galletas variadas ➢ Jugos o aguas con sabor ➢ Maní ➢ Galletas de avena ➢ Galletas salvado ➢ 1 paquete de dulces ➢ Café ➢ Te ➢ Azúcar ➢ Endulzante ➢ Galletas saladas ➢ Te de hierbas ➢ Queques ➢ Frutos secos ➢ Vasos plásticos ➢ Vasos de plumavit ➢ Cucharas ➢ Bandeja ➢ 1 termo grande ➢ Servilleta ➢ Sándwich ➢ Hervidor	10000	90000
ARTICULOS DE LIBRERÍA	10.000	90.000
	TOTAL	**180.000**

MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL LA LIGUA